

Guía Docente: Complementos para la Formación Disciplinar en Lengua Castellana y Literatura

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Plan de estudios	2020
Especialidad/Mención	Lengua Castellana y Literatura
Materia	Formación específica en Lengua Castellana y Literatura
Carácter	Optativo
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	8
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor	Laura María Aliaga Aguza	Correo electrónico	lauramaria.aliaga@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Google Scholar ORCID Linkedin		
Profesor	Andrea Sánchez Vicente	Correo electrónico	andrea.sanchez.vicente@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje y Enseñanza en Lengua Castellana y Literatura • Complementos para la Formación Disciplinar en Lengua Castellana y Literatura • Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Lengua Castellana y Literatura
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El propósito de esta asignatura es aportar conocimientos teóricos y prácticos que faciliten el desempeño docente en el ámbito de la lengua castellana y la literatura. En ese sentido, se trata de conocer las principales teorías, instrumentos y metodologías de la lengua y literatura, su ámbito de aplicación y su relación con la educación secundaria. De esa manera, el estudiante trabajará las distintas líneas de investigación lingüísticas desde una perspectiva didáctica destinada a desarrollar tanto su competencia personal como a facilitar la transmisión de contenidos. Del mismo modo, se familiarizará con las últimas teorías de crítica literaria con el fin de que pueda transmitir contenidos con un espíritu más crítico que facilite una educación fundamentada en valores.</p> <p>Finalmente se amplía la visión tradicional de la asignatura vinculándola con nuevas herramientas y movimientos que tanto en el campo de la lengua como en la literatura afectan a sus manifestaciones.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • CG01: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. • CG02: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CG03: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la
--------------------------------------	--

	<p>especialización cursada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG04: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. • CG05: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. • CG06: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. • CG07: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. • CG08: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. • CG09: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. • CG10: Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. • CG11: Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEE01: Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. • CEE02: Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. • CEE03: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las técnicas y procesos analíticos básicos de las disciplinas lingüística y literaria. • Transmitir los conocimientos básicos que comprenden las disciplinas lingüística y literaria. • Analizar la relevancia de distintas interpretaciones y escuelas en el conocimiento lingüístico y literario. • Transmitir de forma eficiente y relevante los problemas y puntos de discusión más candentes relacionados con las disciplinas lingüística y literaria. • Analizar los métodos y las estrategias de acceso al conocimiento lingüístico y literario. • Reconocer los convencionalismos propios de las disciplinas lingüística y literaria.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve

Esta asignatura engloba tres grandes bloques de conocimiento:

descripción de la asignatura

1. Complementos de Lengua

- Análisis de las corrientes lingüísticas, con especial incidencia en las propias de la edad contemporánea.
- Análisis de algunas de las técnicas y métodos propios del trabajo del lingüista.
- Los problemas y campos de trabajo más candentes en la disciplina lingüística.
- Técnicas y procedimientos en lingüística y su vinculación curricular.

2. Complementos de Literatura

- Análisis de las corrientes y escuelas de interpretación literaria, con especial incidencia en las propias de la edad contemporánea.
- Análisis de algunas de las técnicas y métodos propios del trabajo del historiador de la Literatura.
- Los problemas y campos de trabajo más candentes en la disciplina literaria.
- Técnicas y procedimientos en literatura y su vinculación curricular.

3. Literatura infantil y juvenil

- El comic (Las aventuras de Tintín, Mafalda, Asterix y Obelix, Universo Marvel, Manga).
- Los cuentos (Los cuentos de Hans Christian Andersen. Los cuentos de los Hermanos Grimm. Cuentos populares anónimos. Las mil y una noches).
- Las novelas juveniles. Novelas policíacas y novelas de misterio. La novela fantástica (El barco de Vapor. La panda de los cinco. Aventuras de Guillermo. Manolito Gafotas. Milenium -trilogía-. El señor de los anillos -trilogía-. Crespúsculo. Harry Potter. El Código da Vinci. Gerónimo Stilton).
- Aprender búsquedas de literatura en la red.

Contenidos

Unidad 1. Corrientes y técnicas lingüísticas

1.1. Bases de la lengua

1.2. Niveles de la lengua

1.3. Fundamentos de la lingüística

Unidad 2. Cuestiones de la lingüística aplicada a la educación

2.1. Consideraciones en la enseñanza de la lengua

2.2. El *MCER*

2.3. Dialectos, sociolectos, bilingüismo y diglosia

2.4. Comentario lingüístico de texto

Unidad 3. Corrientes y técnicas literarias

3.1. La obra literaria

3.2. La cuestión del género

3.3. Los géneros clásicos

3.4. Los géneros modernos

3.5. Los estudios literarios

Unidad 4. Cuestiones literarias aplicadas a la educación

4.1. Función de la literatura infantil y juvenil

4.2. Enseñanza de la literatura juvenil

4.3. Principales teorías literarias

Unidad 5. Literatura juvenil I

5.1. Literatura juvenil

5.2. El cómic

5.3. El cuento

Unidad 6. Literatura juvenil II

6.1. Literatura juvenil

6.2. La narrativa

6.3. Literatura en la red

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Actividades de aplicación práctica: En este sentido plantearemos trabajos de apoyo a la aplicación de los contenidos de las unidades didácticas, fomentando el proceso de descubrimiento inducido y análisis de la materia.

El aprendizaje guiado a lo largo de las unidades alterna los contenidos teóricos con su respuesta en textos científicos de solvencia; además de contar con su desarrollo práctico.

El alumno trabaja en cuestionarios de autoevaluación a fin de consolidar y evaluar la adquisición de conocimientos en cada unidad didáctica.

Las actividades evaluables que se proponen serán más específicas para cada unidad, trabajando así conocimientos lingüísticos y comunicativos, desarrollando la capacidad de expresión y las habilidades del alumno en la materia.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Romero, M.A. (coord.) (2002) *Lengua española y comunicación*. Ariel

Este manual desarrolla aspectos clave de lengua y comunicación, procurando trabajar la lengua como un ente vivo y reactivo a su contexto en lugar de emplear una óptica meramente prescriptiva. Es un manual especialmente útil por su trabajo detallado de aspectos más concretos y menos estudiados de la lengua.

Martín Vegas, R.A. (2009) *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*. Sintaxis

Este magnífico manual se caracteriza por un espíritu innovador y práctico que define las

	<p>metodologías propuestas. El manual trasciende lo meramente prescriptivo y propone una perspectiva de enseñanza verdaderamente útil para el futuro docente, permitiendo la transmisión de contenidos abstractos de manera eficaz y dirigiéndose a una formación del estudiante holística, dotándole de habilidades críticas. A pesar del tiempo transcurrido, todavía mantiene su frescura en las metodologías propuestas.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Alatorre, A. (2011). <i>Los 1001 años de la lengua española. Tercera edición, algo corregida y muy añadida</i>. México: FCE.</p> <p>Bello, A. (1847). <i>Gramática de la lengua castellana</i>. Madrid: Imp. del Progreso.</p> <p>Bosque, I. y Demonte, V., (1999). <i>Gramática descriptiva de la lengua española</i>. Espasa Calpe.</p> <p>Calsamiglia H. y Tusón, A., 2012 [1999]. <i>Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso</i>. Ariel.</p> <p>Casado, M. (2005). <i>El castellano actual: usos y normas</i>. Pamplona: Eunsa.</p> <p>Gómez Torrego, L., (2011a). <i>Gramática didáctica del español</i>. SM.</p> <p>Gómez Torrego, L., (2011b). <i>Las normas académicas: últimos cambios</i>. SM</p> <p>Gómez Torrego, L. (2011c). <i>Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual</i>. Arco libros</p> <p>Guillén, C. (1985) (ed. actualizada 2005). <i>Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada</i>. Tusquets.</p> <p>Lapesa, R. (2014) <i>Historia de la lengua española</i>. Gredos.</p> <p>Matte Bon, F., (1995a). <i>Gramática Comunicativa del español. De la lengua a la idea</i>. T.I. Edelsa.</p> <p>Matte Bon, F., (1995b). <i>Gramática Comunicativa del español. De la idea a la lengua</i>. T. II. Edelsa.</p> <p>Portolés, J., (2001). <i>Marcadores del discurso</i>. Practicum.</p> <p>Quilis, A. (2003). <i>La lengua española en el mundo</i>. Universidad de Valladolid.</p>
<p>Otros recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escolar, A. <i>Archiletras</i>. Disponible en: https://www.archiletras.com/ <p>Revista sobre la lengua española que presenta de manera divulgativa temas de actualidad sobre esta disciplina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundéu BBVA. <i>Fundación del español urgente</i>. Disponible en: fundeu.es <p>Recurso que ofrece recomendaciones sobre español correcto y normas de ortografía y estilo sobre la norma española.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pons, L. <i>Lola Pons</i>. Disponible en: http://lolapons.es/ <p>Web de la filóloga Lola Pons en la que ofrece sus últimas publicaciones divulgativas, de investigación y su blog.</p>

- Real Academia Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en: rae.es/dpd/

Obra de consulta de la RAE elaborada con el propósito de resolver las dudas relacionadas con el uso del idioma español en toda la comunidad hispanohablante.

- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <https://dle.rae.es/>

Diccionario de referencia de la lengua española de la RAE donde consultar dudas léxicas.

- Real Academia Española. (2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Obra de referencia de la RAE sobre la gramática española en todas sus disciplinas (fonética y fonología, morfología y sintaxis).

- Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Obra de referencia de la RAE para consultar las últimas novedades y cambios sobre la ortografía de la lengua española.

- Ruiz, U. (coord.) (2011). *Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graó.

Obra de consulta que propone prácticas de reflexión sobre la enseñanza de la lengua castellana y la literatura con ejemplos concretos.

- Ruiz, U. (coord.) (2011). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*. Barcelona: Graó.

Obra de consulta que presenta la problemática de la enseñanza de la lengua y la literatura en el aula a través de la investigación que se ha hecho al respecto.